

PROYECTO INTERVENCION DEL EMBAJADOR GABRIEL
ZEPEDA SOBRE Unidad de Apoyo a la Implementación de la
Convención (ISU)

CHILE

Sr. Presidente

Deseamos referirnos al tema del financiamiento de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención.

Hasta ahora esta importante Unidad se ha financiado mediante la cooperación voluntaria de los Estados. Si bien es cierto que el espíritu de cooperación y solidaridad es tangible en esta Convención, reflejándose en los aportes de los Estados Parte, la ISU requiere de mayor predictibilidad para el futuro de sus trabajos.

Como se nos ha indicado, ha habido un aumento en las pequeñas contribuciones durante este año, sin embargo aquellos Estados que pueden -dada su capacidad económica- realizar mayores aportes de fondos no lo han hecho, por diversas razones.

Si sumamos a ello los factores macroeconómicos el tipo de cambio, esta Unidad ha debido, en los hechos, realizar el mismo trabajo proyectado para este año, con una menor cantidad de fondos que los requeridos para cumplir dicho mandato.

Creemos profundamente que esta Convención es un ejemplo de la nueva generación de instrumentos multilaterales de Desarme que cristalizan el paradigma de la Seguridad Humana. Por ello, dotar de estabilidad presupuestaria a la

Unidad encargada de implementar esta Convención, de manera transparente y con la mayor eficiencia, es imperativo.

Sr. Presidente

En este sentido, tal como manifestamos en el segmento del debate general, nuestra delegación estima que es necesario dotar a la Unidad de Implementación de la Convención de un presupuesto acorde con las tareas que se le han encomendado.

Igualmente, creemos que un presupuesto de carácter bianual permitiría proyectar las actividades de una manera más efectiva y predecible.

En definitiva, apoyamos el plan de trabajo y el presupuesto recientemente aprobado por el Comité de Coordinación y estamos comprometidos a evaluar en profundidad un modelo de financiamiento que sea acorde a sus crecientes funciones.

Muchas gracias